

Aviso No. 0113-2015

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) NERY BEATRIZ RODRIGUEZ DE MORA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0113 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud acometida nueva de acueducto y alcantarillado en la siguiente dirección: Calle 12 No. 25-13 B/ San Felipe

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0113 del día 03 de julio de 2015, en la que se especifica:

Rotura de calzada en concreto hidraulico, longitud 1.50 mt para acueducto y 390 para alcantarillado, ancho 0.60 mts y espesor 0.20 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0113 del día 03 de julio de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los quince (15) días del mes de Julio de 2015.


Arq. ANDREA MARIA BRAVO VILLARREAL
Secretaria de Planeación Municipal (E)

Proyectó: 
Enrique Hernando Riascos Villarreal
Subsecretario de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo. 
Diana Cristina Martínez Villacres
Asesora Oficina Jurídica